

RIO GALLEGOS, 20 de Septiembre de 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.518/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Catalina GALLARDO mediante la cual solicita la excepción para cursar la asignatura Costos correspondiente al 3° Año de la carrera Licenciatura en Administración, adeudando el examen final de la asignatura Sistema Contable I, hasta rendir el final en las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Septiembre/05;

QUE a fs. 4 y 5 obra informe de la situación académica de la alumna en cuestión;

QUE a fs. 6 obra Nota N° 336/05 del Secretario Académico por la cual opina no se debería otorgar la excepción requerida por la alumna mencionada precedentemente de cursar una asignatura sin tener regularizada o aprobada su correlativa;

QUE no se cuenta con certificación alguna que justifique la excepción solicitada;

QUE la alumna GALLARDO demuestra una buena actuación académica;

QUE obra Despacho N° 128/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Catalina GALLARDO para cursar la asignatura Costos correspondiente al 3° Año de la carrera Licenciatura en Administración adeudando el examen final de la asignatura Sistemas Contables I, hasta rendir el final en las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Septiembre de 2005, fecha en que deberá regularizar su situación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

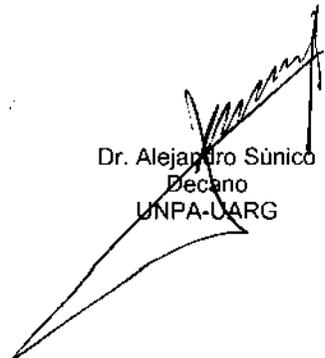
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Catalina GALLARDO (D.N.I. N° 29.825.328) para cursar la asignatura Costos correspondiente al 3° Año de la carrera Licenciatura en Administración, hasta rendir el final de la asignatura Sistemas Contables I en las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Septiembre de 2005, fecha en que deberá regularizar su situación.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°